

PROGRAMA DE MONITOREO ACADEMICO IBERO AMERICA

La Fundación Julio Bocca, su STAFF de directivos y maestros han desarrollado desde hace 3 años un programa de MONITOREO PROFESIONAL en EXTRANJERO, que permite a los estudios, escuelas e institutos (dedicados a la enseñanza de Danzas Clásicas & contemporáneas, otras danzas y Teatro Musical) acceder a un PROGRAMA EXCLUSIVO DE MONITOREO ARTISTICO & ACADEMICO adaptada a las posibilidades y necesidades de cada caso en cuanto a las clases, cursos , talleres o disciplinas o que pretenden iniciar el desarrollo de una de estas actividades sumándola a las que ya disponen con el sello de calidad FUNDACION JULIO BOCCA .

El formato es virtual en la medida que la Pandemia no reduzca su intensidad, y todas las fronteras estén abiertas. Luego cada opción de MEMBRESIA nos permitirá, articular visitas con cierta frecuencia según las condiciones y posibilidades de nuestras agendas.

Nuestra presencia reafirmada y con proyección a futuro se destaca en:

- URUGUAY-MONTEVIDEO & MALDONADO
- O MEXICO SINALOA & GUADALAJARA-
- o ECUADOR QUITO
- o PERU LIMA
- PANAMA-PANAMA
- ESPAÑA- BARCELONA

Abriendo mercado en:

- o CHILE
- PARAGUAY
- o BRASIL
- o COLOMBIA
- ANTILLAS
- BOLIVIA

Cada año incorporaremos países según los cronogramas académicos de cada uno de ellos dentro del marco AMERICA LATINA en el contexto de nuestro programa general de BECAS AMERICA LATINA, llamado: BECAS BAL.

El programa de MONITOREO en EXTRANJERO cuenta con tres opciones flexibles y adaptables a cada necesidad. (VALORES INTERNACIONALES CON FLEXIBILIDAD según realidades socioeconómicas de cada caso en particular)

OPCION INICIAL I "ESTUDIO HOMOLOGADO"

(formato remoto ONLINE TODOS LOS DESTINOS)

"Su estudio podrá ostentar en sus comunicaciones formales, informales, prensa, difusión, cartelería o similar el Logo de la Fundación como ESTUDIO HOMOLOGADO.

ESTUDIO HOMOLOGADO





Modalidad online únicamente – inicialmente, vía zoom (opcional otras plataformas según el ratio de respuesta de los proveedores)

- Clases abiertas por Zoom
- Clase abierta de control trimestral o cuatrimestral *obligatorias
- Alta de alumno en registros históricos de Fundación Julio Bocca Sede centro Buenos Aires (seguros en itinerancia* consultar limitaciones)
- Permiso de uso de imagen FUJB según manual de imagen corporativa para "ESTUDIO HOMOLOGADO"
- Acceso directo a BECA BAL AMERICA LATINA en la FUNDACION JULIO BOCCA con modalidad ON LINE

INICIO EN ENERO

Abril/mayo 1° Control

Agosto/septiembre 2° Control

Diciembre - Evaluación

*Control y Evaluación vía ZOOM.

Valor mensual 10 DOLARES + IMPUESTOS LOCALES (o su equivalente en peso moneda local ver condiciones) por alumno durante 12 meses del año. (MINIMO 30/50 ALUMNOS X MES por estudio)

OPCION INICIAL II "ESTUDIO MONITORIZADO"

(formato remoto ONLINE TODOS LOS DESTINOS)

Modalidad online únicamente – inicialmente, vía zoom (opcional otras plataformas si fuera mejor)

- Clases abiertas por Zoom
- Clase abierta de control trimestral o cuatrimestral
- Alta de alumno en registros históricos de Fundación Julio Bocca Sede centro Buenos Aires (seguros en itinerancia* consultar limitaciones)
- Permiso de uso de imagen FUJB según manual de imagen corporativa para "ESTUDIO HOMOLOGADO"
- Acceso directo a BECA BAL AMERICA LATINA en la FUNDACION JULIO BOCCA con modalidad ON LINE
- Seminario de invierno de 2 días
- Seminario de verano de 3 días
- 1 Maestro por nivel

*En caso de ser presencial los gastos de TRASLADO, ALOJAMIENTO Y DIETA, para el o los maestros corren por cuenta del convocante

INICIO EN ENERO

^{*}Modalidad Online / Opcional Presencial



Abril/mayo 1° Control

Agosto/septiembre 2° Control

Diciembre - Evaluación

*Control y Evaluación vía ZOOM.

Valor mensual 15 DOLARES + IMPUESTOS LOCALES (o su equivalente en peso moneda local ver condiciones) por alumno durante 12 meses del año. (MINIMO 30/50 ALUMNOS X MES por estudio)

OPCION INICIAL III "ESTUDIO EVALUADOR"

(formato remoto ONLINE y semi presencial *TODOS LOS DESTINOS

Modalidad online únicamente – inicialmente, vía zoom (opcional otras plataformas si fuera mejor)

- Clases abiertas por Zoom
- Clase abierta de control trimestral o cuatrimestral
- Alta de alumno en registros históricos de Fundación Julio Bocca Sede centro Buenos Aires (seguros en itinerancia* consultar limitaciones)
- Permiso de uso de imagen FUJB según manual de imagen corporativa para "ESTUDIO HOMOLOGADO"
- Acceso directo a BECA BAL AMERICA LATINA en la FUNDACION JULIO BOCCA con modalidad ON LINE
- Seminario de invierno de 2 días
- Seminario de verano de 3 días
- 1 Maestro por nivel

- *En caso de ser presencial los gastos de TRASLADO, ALOJAMIENTO Y DIETA, para el o los maestros corren por cuenta del convocante
- + Evaluación Presencial en noviembre o diciembre según agendas, a cargo de la Directora Académica y del Director Ejecutivo.
- + Certificado digital

INICIO EN ENERO

Abril/mayo 1° Control

Agosto/septiembre 2° Control

Diciembre - Evaluación

*Control vía ZOOM.

*Evaluación presencial (costos de traslado, dieta y hospedaje a cargo de ESTUDIO EVALUADOR)

^{*}Modalidad Online / Opcional Presencial



Valor mensual 25 DOLARES + IMPUESTOS LOCALES (o su equivalente en peso moneda local ver condiciones) por alumno durante 12 meses del año. (MINIMO 30 ALUMNOS X MES por estudio)

ANEXO 1 PROTOCOLO DE SUSCRIPCION DE ALUMNOS



La organización una vez firmado el convenio de asistencia anual con el estudio y luego de recibir el primer pago por la cantidad mínima de 50 alumnos iniciales según el programa escogido, para la confirmación, le enviara un archivo Excel como la foto para presentar cada mes con el pago correspondiente a los alumnos contemplados en el convenio según las opciones de monitorización.

Motiva este seguimiento para confirmar la presencia del alumno en el programa anual, y actualizar la base en el caso de bajas o altas nuevas.

En todos los casos, el canon básico mínimo requerido son 50 alumnos por mes los 12 meses del año, sin importar edades, o niveles dentro de la misma línea de disciplinar. Si el estudio incrementa el número, deberá responder con la diferencia de saldo e identificar en el Excel del mes en el que se dé de alta (del 1 al 10 de cada mes).

Por otro lado, en la columna de ID se sugiere al estudio asignar un numero único e intransferible para el alumno, que le permitirá ser representado en las clases para que los maestros o directivos deban hacer correcciones, revisiones o acotaciones académicas al alumno o al maestro. Es importante que cada alumno que se presente al aula virtual o a la mesa examinadora de fin de año, incluso a la masterclass o seminarios, con el numero personal identificatorio prendido al frente de la maya o remera, de forma visible y de único formato, color y medida para todos por igual en cada estudio.

ANEXO 2

PAGOS Y FACTURACION



La Fundación Julio Bocca emitirá un comprobante de pago por DONACION cada vez que reciba un pago mensual del estudio. Ese certificado de DONACION o comprobante oficial de la Fundación, es legal y aplica para desgravar impuestos dentro del territorio argentino por donaciones según INGRESOS BRUTOS de las empresas o Instituciones. Desconocemos si este comprobante, único documento emitible por la Fundación sirva en los países del MERCOSUR,

en ningún caso la Fundación se compromete a emitir un comprobante oficial local, sea cual fuere el país de referencia.

El estudio podrá cancelar mensualmente su compromiso o membresía por medio de diferentes plataformas de pago.

- ✓ HELP ARGENTINA
- ✓ PAY PAL
- ✓ CUENTA BANCARIA LOCAL (según disponibilidad en el país de firma del convenio)

En ningún caso se cobra en Destino.

Los directivos, maestros o asistentes no transportan valores.

ANEXO 3

RENOVACION DE CONVENIO Y ALCANCES

El programa de MONITORIZACIÓN en EXTRANJERO dispone de una proyección anual de enero a diciembre pudiendo ingresar al mismo en cualquier parte del año desde enero hasta abril inclusive respetando el canon de 30/50 alumnos mínimo por mes pese a que el estudio se sume extemporáneamente. Quiere decir que, si el estudio inicia en marzo, deberá pagar a la Fundación el canon pertinente de enero, febrero, marzo inclusive.

El estudio se compromete a abonar el total de meses del año (12 doce) el canon mínimo pese a no disponer de un alumnado total de 30/50 alumnos o en su defecto si su alumnado supera el mínimo pagará el valor de monitorización escogido por la cantidad exacta de alumnos dados de alta mensualmente o los valores que figuren en el anexo según los convenios alcanzados. Pudiendo fluctuar por bajas o altas, pero nunca pasar por debajo de la línea de 50 alumnos requeridos para que el convenio y el programa se desarrolle con éxito.

Desde septiembre a noviembre son los meses donde el directivo inicia el proceso de renovación o inscripción del estudio al programa, y para reservar la plaza dentro del programa deberá el estudio confirmar fehacientemente su participación y aceptación de nuevas condiciones si las hubiere, firmar el nuevo convenio y proceder al primer pago a modo de reserva confirmada antes del 30 de noviembre de cada año.

ANEXO 4

ZONAS DE EXCLUSIVIDAD

El proyecto contempla NO ABRIR una sede propia de la escuela Fundación Julio Bocca en el extranjero por cuestiones impositivas y operatorias.

Por ello como proyecto tiene un plan preciso de instauración, paulatino con un límite de estudios homologados, monitorizados o evaluadores según el detalle adjunto.



A los efectos de reservar y preservar el espacio de acción del programa, se estipula una distancia mínima de **NO** interacción con otros estudios sujetos al mismo programa de;

Ámbito CIUDAD CAPITAL

- 1 SOLO ESTUDIO EVALUADOR
- HASTA 4 ESTUDIOS HOMOLOGADOS o MONITORIZADOS según distancias permitidas no cercanas de 3 a 5 km entre un estudio y otro.

o Ámbito EXTRA RADIO O CONOURBADO /ANILLOS PERIMETRALES

- HASTA 2 ESTUDIOS EVALUADORES
- HASTA 4 ESTUDIOS HOMOLOGADOS o MONITORIZADOS según distancias permitidas no cercanas de 10 a 12 km entre un estudio y otro.

> PROVINCIAS O DEPARTAMENTOS

- 1 SOLO ESTUDIO EVALUADOR
- HASTA 2 ESTUDIOS HOMOLAGADO o MONITORIZADOS

La exclusividad del uso de marca en el área, provincia o departamento depende de los alcances del convenio final, sujeto a valoración del área EXPANSION de la Fundación Julio Bocca y conforme al índice de crecimiento de la población, que se toma como fijo sin modificación para una tasa de crecimiento del +0.35 %/Año , en el supuesto que esta tasa aumente , la Fundación puede incluir o permitir ampliar la disponibilidad de instalación de otro <u>"Estudio Homologado"</u> o <u>"Estudio Monitoreado"</u> por área , pero nunca incluir un nuevo punto evaluador ,salvo que el crecimiento poblacional incremente de tal forma que los estudios evaluadores existentes, no evacuen las necesidades de los alumnos , en cuyo caso se planteará un permiso de upgrade de entre todos los estudios monitorizados para que se transforme en <u>"Estudio Evaluador"</u>*.

El upgrade de una etapa inicial I <u>"Estudio Homologado"</u> puede pasar al status "<u>Estudio Monitoreado"</u> una vez cumplido el primer año del programa, no supone "comité de evaluación" y el cambio se promueve entre octubre y noviembre de cada año para aplicar los beneficios y compromisos nuevos a partir del año próximo cumpliendo con la firma del nuevo convenio anual.

* Sujeto a "comité de evaluación "

ANEXO 5

ANEXO CANON MENSUAL

Conforme al contenido del programa general y las opciones, la Fundación Julio Bocca dispone un mínimo de 30/50 alumnos por mes para mantener el convenio vivo y acceder a todos los beneficios que este conlleva a lo largo de todo el año de gestión. Para los supuestos de estudios con capacidades mayores a el mínimo requerido, les invitamos a revisar el siguiente



cuadro anexo, quedando sujeto a modificaciones, excepciones o alternativas ajustables a la necesidad del estudio si lo requiriese.

CANON MINIMO DE MEMBRESIA ANUAL 12 CUOTAS VALOR MENSUAL GRUPO				
VALOR	TIPO DE PROGRAMA ANUAL	CUPO MINIMO	CANON	CANON
ALUMNO		ALUMNOS DE	MENSUAL X	MENSUAL X
MES USD		HASTA:	GRUPO	ALUMNO INDIV
10 U\$S	"ESTUDIO HOMOLOGADO"	30/50	500 U\$S	10 U\$S
15 U\$S	"ESTUDIO MONITOREADO"	30/50	675 U\$S	14 U\$S
25 U\$S	"ESTUDIO EVALUADOR"	30/50	1000 U\$S	20 U\$S
OTROS RANGOS DE ALUMNOS				
VALOR		CUPO MINIMO	CANON	CANON
ALUMNO	TIPO DE PROGRAMA ANUAL	ALUMNOS DE	MENSUAL X	MENSUAL X
MES USD		HASTA:	GRUPO	ALUMNO INDIV
10 U\$S	"ESTUDIO HOMOLOGADO"	51/80	700 U\$S	9 U\$S
15 U\$S	"ESTUDIO MONITOREADO"	51/80	1050 U\$S	13 U\$S
25 U\$S	"ESTUDIO EVALUADOR"	51/80	1550 U\$S	19 U\$S
VALOR		CUPO MINIMO	CANON	CANON
ALUMNO	TIPO DE PROGRAMA ANUAL	ALUMNOS DE	MENSUAL X	MENSUAL X
MES USD		HASTA:	GRUPO	ALUMNO INDIV
10 U\$S	"ESTUDIO HOMOLOGADO"	81/100	800 U\$S	8 U\$S
15 U\$S	"ESTUDIO MONITOREADO"	81/100	1200 U\$S	12 U\$S
25 U\$S	"ESTUDIO EVALUADOR"	81/100	1750 U\$S	18 U\$S

NOTA: u\$s IMPLICA Valor de dólar estadounidense al momento del pago mensual según el cambio oficial en su expresión de VALOR VENTA para la cotización del peso local si decidiera no pagar el canon en dólares estadounidenses.

El documento de soporte que se genera desde SEDE CENTRO BUENOS AIRES ARGENTINA será emitido en valor pesos argentinos al momento del cambio del dólar que se acredita en cuenta, con la misma expresión de referencia VALOR VENTA, pese a que se hace referencia en el detalle del servicio de monitorización que procede del cambio en dólares recibidos.

Para grupos de alumnos mayores de 100 integrantes, los valores se establecen ad hoc.

Para RESERVAR PLAZA y solicitar los requisitos finales le rogamos contactar con <u>carlosrepetto@fundacionjuliobocca.org.ar</u>

- El pago del primer canon debe estar cancelado antes del 20 de diciembre de 2020
- Para la firma del convenio se requieren todos los datos completos del responsable firmante de parte del estudio o representante legal.
- Se necesitan mínimo 4 foros frente, interior, vestuarios y salas del espacio académico.



- Se necesita saber la cantidad de alumnos en tiempos previos a la pandemia y los actuales.
- Se requiere de una carta simple por mail, solicitando ser parte del proyecto de Monitoreo de la Fundación Julio Bocca en su país de residencia.

ANEXO 6

ANEXO USO DE IMAGEN CORPORATIVA



La Fundación Julio Bocca, es propietaria legal del ISOLOGO, la marca y todos los derechos están reservados. Por ello en este punto destacaremos los siguientes ítems:

- Todo uso de imagen corporativa FUJB sin aprobación previa no está permitida. Cada pieza gráfica, digital, cartelería, vestimenta, merchandising u otros elementos que haga mención total o parcial del nombre o ISOLOGO de la FUJB debe ser remitida a la dirección de la Fundación para su aprobación.
- Cada Estudio según su status como, "Homologado, Monitorizado o Evaluador posee una descripción de su stattus asociada a la imagen corporativa, indivisible como se ve a continuación (borrador no vinculante sujeto a modificaciones según normativas de derechos de cada país):

ESTUDIO HOMOLOGADO



ESTUDIO MONITORIZADO



ESTUDIO EVALUADOR



- Cualquier otra necesidad que el ISOLOGO no pueda cumplir, se debe plantear a la dirección de la FUJB con el fin de conciliar una respuesta adecuada al manual de uso de imagen corporativa.
- Cada estudio tiene derecho a utilizar la imagen corporativa en sus comunicaciones, publicidades, cartelería, o similares conforme los puntos anteriores, mientras el convenio anual este vigente.

CARLOS A REPETTO

EMBAJADOR DE PAZ 2020

"MIL BANDERAS POR LA PAZ" UNESCO

